

Guayaquil, 28 de junio de 1.993

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

2 jul. 93

2 Jul 93 13 17

REC

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que el día 16 de julio de 1.992, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE: SYDRO S.A.
CESIONARIA: PROINCO S.A.
ACCIONES TRANSFERIDAS: 148.229 acciones, numeradas del 10'471.661 al 10'619.889.

CEDENTE: PROINCO S.A.
CESIONARIA: PROANDI S.A.
ACCIONES TRANSFERIDAS: 970.687 acciones, numeradas del 3'104.965 al 3'112.884; del 3'926.701 al 3'929.200; del 10'386.261 al 10'403.340; del 10'471.661 al 10'619.889; del 31'681.640 al 31'803.548; del 33'416.242 al 33'817.681; y del 49'463.200 al 49'734.808.

Tanto la cedente como la cesionaria son ecuatorianas.

Atentamente,

p. CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)



MICHAEL NELSON
PRESIDENTE EJECUTIVO

EXPEDIENTE # 4312-65